



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUL. 1984

Expte. N° 329/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 249-84 del 6 de Junio pasado, recaída a Fs. 20; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se declara desierto el concurso inter no llamado por la resolución N° 204-84 para cubrir las funciones de Jefe de / Sección Análisis de Sistemas del Centro de Cómputos, categoría 20, disponiéndose a la vez el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para / ocupar ese cargo;

Que se ha registrado la inscripción de un solo postulante, la del Ing. Jesús Víctor Díaz;

Que la Junta Examinadora que entendió en el concurso aconseja su designación, por considerar suficiente los antecedentes del mismo, tanto / en las áreas de la docencia e investigación como en la específica del análisis de sistemas;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Jesús Víctor DIAZ, L.E. N° 8.180.766, en el / cargo de JEFE DE SECCION ANALISIS DE SISTEMAS del Centro de Cómputos de la Universidad, categoría 20 del agrupamiento S.C.D., con la retribución mensual de presupuesto más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SAUL AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 284-84